



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

III LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

16 de septiembre de 1988

Núm. 90-3

PROYECTO DE LEY

121/000091 Por el que se aprueba la metodología de determinación del cupo del País Vasco para el quinquenio 1982/1986.

Ampliación plazo de enmiendas.

Por la Presidencia, se ha ampliado el plazo de presentación de enmiendas al proyecto de Ley por el que se aprueba la metodología de determinación del cupo del País Vasco para el quinquenio 1982/1986, número de expediente 121/000091, hasta el día 27 de septiembre, debiendo presentarse las enmiendas durante la prórroga en el Registro de Secretaría General de la Cámara en el horario establecido.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de septiembre de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961